

A	SUSANA FIGUEROA MESA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE XI REGION	SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN AYSÉN
No Ingreso: 283-2016	FELIPE KLEIN VIDAL
Fecha Recepción: 24/06/2016	DIRECTOR REGIONAL, SERCOTEC AYSÉN
Hora: 10:45	
Obs.: _____	
Derivar a: Jimenu	

Coyhaique, 17 de Junio de 2016.

1. Por medio del presente y en respuesta a ORD. N° 232 del 19 de Mayo de 2016 enviado por su Seremia y a lo establecido en el artículo N°64 del DECRETO N°46 de Contraloría General de la Republica, Plan de descontaminación atmosférica para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante, y en atención a los compromisos emanados del PDA Coyhaique en los artículos N° 13 y N° 14. Es que manifestamos la necesidad de realizar una primera reunión de trabajo para la definición y coordinación de las acciones a realizarse durante el año 2016 e ir trabajando en conjunto con las instituciones involucradas en los artículos antes mencionados.
2. Según señala el PDA el su artículo N°13: *"En un plazo de 6 meses desde la publicación en el Diario Oficial del presente plan, la SEREMI del medio Ambiente se coordinará con la Corporación de fomento de la Producción, en adelante CORFO, y con el Servicio de Cooperación Técnica, en adelante SERCOTEC, en el marco de sus atribuciones y competencias, para....."*. Es por este motivo que solicitamos coordinar dicha reunión, por lo que quedamos atentos a su disponibilidad para trabajar.

Saluda Atentamente a Ud.,



FELIPE KLEIN VIDAL
DIRECTOR REGIONAL
SERCOTEC AYSÉN

- FKL/rpd.
- La indicada
- Archivo.